Asunción, 26 de mayo de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 13/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 9/2015 "Adquisición de Utensilios de cocina para la UTGS", con ID Nº 292.452,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	340 - Bienes de Consumo de Oficina e Insumos
NUMERO DEL PAC	**292.452**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Utensilios de cocina para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 9/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por el TOTAL.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Orden de Compra
VIGENCIA	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015 a través del cual se APRUEBA el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Nota UOC N° 51 de fecha 25/02/2015 a través del cual se remite a la DNCP el Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.
- La Resolución Institucional N° 58 de fecha 22/04/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 9/2015 para la Adquisición de Utensilios de cocina para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.
- Nota UOC N° 115 de fecha 22/04/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 292.452.
- Acta N°16 de fecha 7/05/2015 a través del cual se deja constancia de la presentación de una sola oferta, por lo que se dispone la prórroga del plazo para la apertura.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Adenda 1 a través de la cual se establece la nueva fecha de apertura para el 18/05/15, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09.

- Acta de Apertura N° 20 de fecha 18/05/15, a través de la cual se deja constancia de la presentación de la oferta por la empresa PROSPER SRL.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **18/05/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 20 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL
2. PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C
3. PARANA FUNCIONAL SA DE COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL
4. GOLDEN TRADE S.R.L.
5. TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Presentó oferta la siguiente empresa:

1. PROSPER SRL

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que las empresas:

La empresa PROSPER S.R.L. cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa PROSPER SRL no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa PROSPER SRL no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos unitarios y totales unitarios ofertados por la empresa.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa. Resultando que la empresa PROSPER SRL cumple con la presentación de todas las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: PROSPER SRL; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa PROSPER SRL; presenta su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tienen como actividad de las mismas la provisión de bienes similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 1.462.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y dos mil), FF 30 del OG 340 Bienes de Consumo de oficina e insumos, para el Ejercicio Fiscal 2015, según CDP N° 1223/2015.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3)

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa PROSPER SRL, cumple con la capacidad legal, financiera y la experiencia requerida en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 9/2015, ID N° 292.452, Expte. N° 311.345, OG 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos, por un monto total de Gs. 1.413.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos trece mil) a la empresa: **PROSPER SRL;** conforme al siguiente detalle:

ITEM N°	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	52152006-001	Bandeja de metal	2	UNIDAD	UNIDAD	VINOD	CHINA	50.000	100.000
2	52152010-001	Termo para agua caliente	2	UNIDAD	UNIDAD	TERMOLAR	BRASIL	160.000	320.000
3	52152010-001	Termo para agua caliente	1	UNIDAD	UNIDAD	GEISHA	CHINA	190.000	190.000
4	52152001-003	Jarra de vidrio	2	UNIDAD	UNIDAD	PASABACH	TURKIA	39.000	78.000
5	52152102-001	Vaso de vidrio	50	UNIDAD	UNIDAD	CHINO	CHINA	3.400	170.000
6	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
7	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
8	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
9	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	140.000
10	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	100.000
TOTAL									1.413.000

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

ANEXO I
ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA" ID N° 292.452

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROSPER S.R.L.
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE - CONSTITUCIÓN
Constancia del SIPE N°	1348876
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	PROSPER S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria - RUC y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta 2013-2014	ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado y vigente a la fecha de apertura de ofertas	SOLICITAR POR NOTA – EN EL SIPE INACTIVO PRESENTA EN EL PLAZO INDICADO
Copia simple de los Balances de los años 2013/2014	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	ACTIVO SIPE
Copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra o notas de remisión de provisiones similares a lo ofertado realizado en los años 2014-2013	SOLICITAR POR NOTA PRESENTA EN EL PLAZO INDICADO

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO I

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2015 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA" ID N° 292.452

Muestras de los bienes, conforme a la marca indicada en el formulario de ofertas	SOLICITAR POR NOTA PRESENTA EN EL PLAZO INDICADO

Abog. Victor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II

CUADRO COMPARATIVO - LLAMADO CD N° 9/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES						PROSPER SRL			
ITEM N°	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	52152006-001	Bandeja de metal	2	UNIDAD	UNIDAD	VINOD	CHINA	50.000	100.000
2	52152010-001	Termo para agua caliente	2	UNIDAD	UNIDAD	TERMOLAR	BRASIL	160.000	320.000
3	52152010-001	Termo para agua caliente	1	UNIDAD	UNIDAD	GEISHA	CHINA	190.000	190.000
4	52152001-003	Jarra de vidrio	2	UNIDAD	UNIDAD	PASABACH	TURKIA	39.000	78.000
5	52152102-001	Vaso de vidrio	50	UNIDAD	UNIDAD	CHINO	CHINA	3.400	170.000
6	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
7	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
8	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	3	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	105.000
9	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	35.000	140.000
10	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable	4	UNIDAD	Paquete de doce unidades	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	100.000
TOTAL									1.413.000

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2015 ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UTGS ID N° 292.452

PROSPER S.R.L.

		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	369.056.314	**8,25**	233.533.583	**6,10**	**14,4**	**2**	**7,18**	**Cumple**
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	44.710.986		38.288.156					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	205.191.698	**0,51**	38.288.156	**0,13**	**0,6**	**2**	**0,32**	**Cumple**
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	398.835.289		284.991.404					
Rentabilidad	Utilidad	40.903.171	**0,21**	51.751.813	**0,21**	**0,42**	**2**	**0,21**	**Cumple**
(El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto	193.643.591		246.703.248					

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015					
ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UTGS - ID N° 292.452					
PROSPER S.R.L.					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2014	ORDEN DE COMPRA	2749	PROVISION DE PLATOS PLAYOS	438.000	MSP Y BS
2014	ORDEN DE COMPRA	2748	PROVISION DE CUBIERTOS	608.500	MSP Y BS
2014	ORDEN DE COMPRA	2752	PROVISIÓN DE CUBIERTOS Y TERMO	146.900	MSP Y BS
2014	ORDEN DE COMPRA	2753	PROVISIÓN DE PLATOS, VASOS Y TAZAS	508.980	MSP Y BS
2014	ORDEN DE COMPRA	2754	PROVISION DE VASOS Y TAZAS	1.709.000	MSP Y BS
2014	ORDEN DE COMPRA	2755	PROVISIÓN DE COLADORES - POTES DE PLASTICOS Y TERMO	740.000	MSP Y BS
2013	FACTURA	77	PROVISION DE PRODUCTOS VARIOS	4.319.524	APROALIMENTOS

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

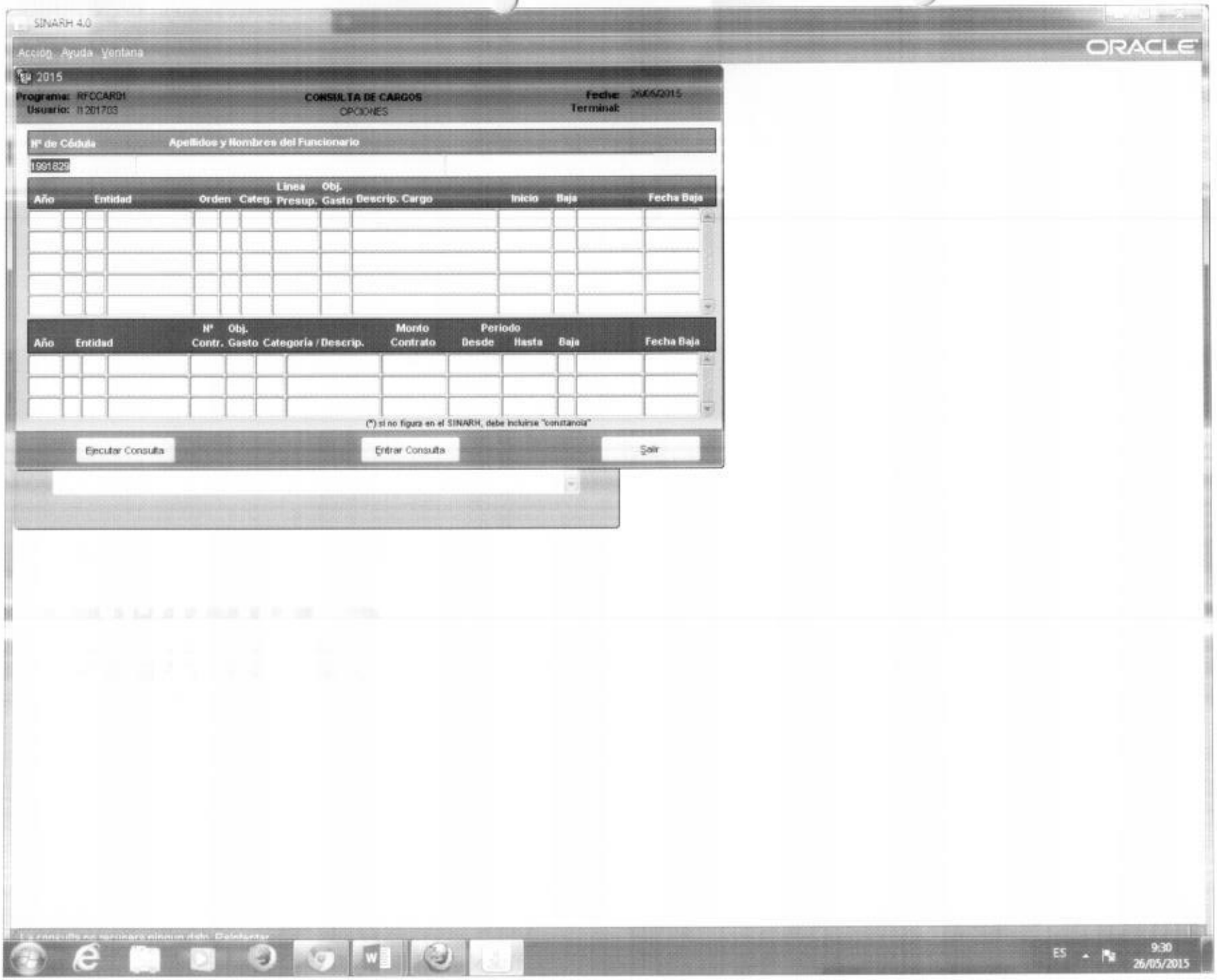
SINARH 4.0
Accion Ayuda Ventana
ORACLE
2015
Programa: RFCCARD1
Usuario: II201703
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 26/05/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1991829
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
ES
9:30
26/05/2015

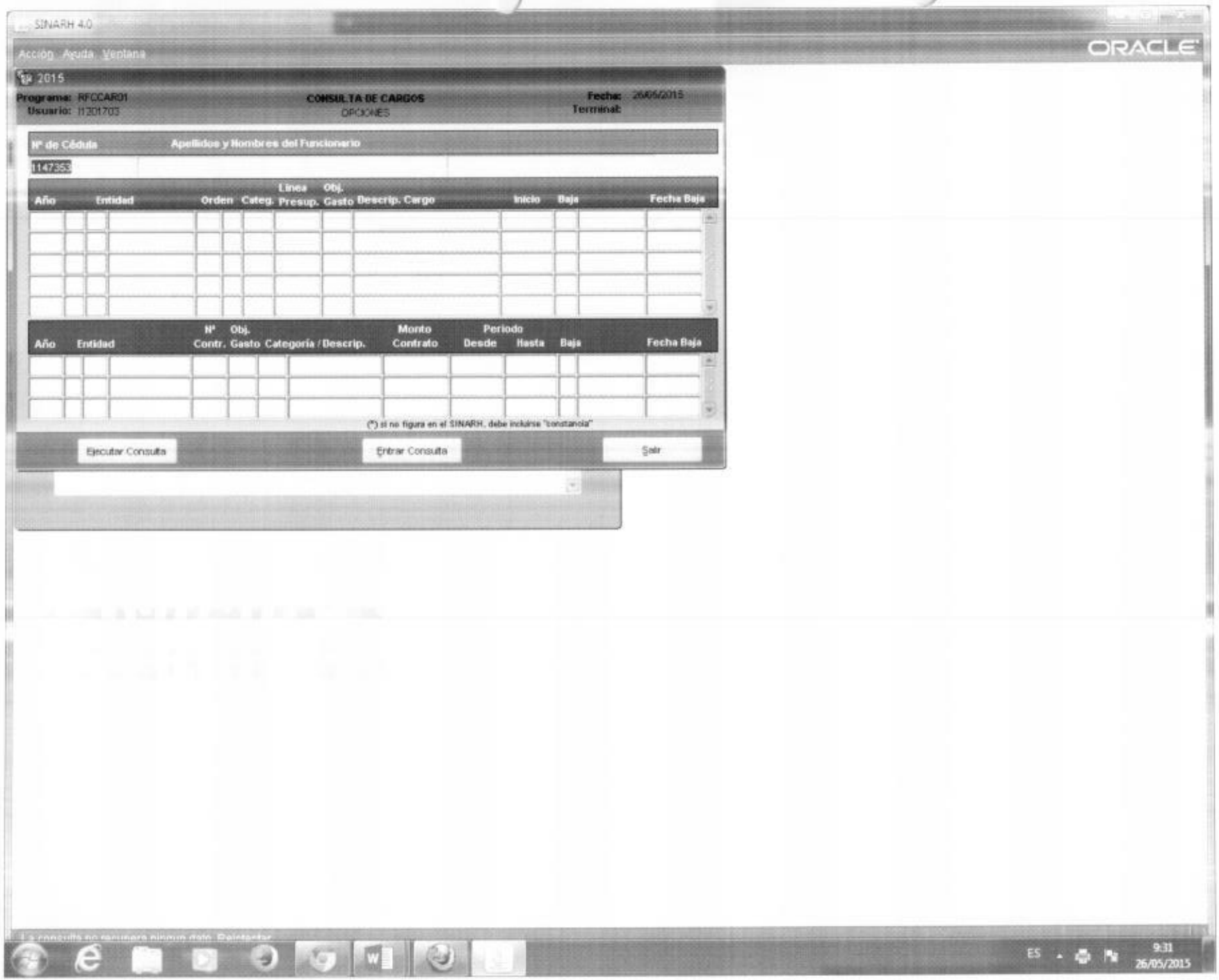
SINARH 4.0
Accion Ayuda Ventana
ORACLE
2015
Programa: RFCCAR01
Usuario: I1201703
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 26/05/2015
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
147353
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
La consulta no devuelve ningún dato. Reintentar
ES
9:31
26/05/2015